



**Autoridad
Portuaria**
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco la Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE POR LA QUE SE ABRE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA INCORPORACIÓN, CONFORME A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA FIJA DE RESPONSABLE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023).

Una vez finalizadas las pruebas selectivas y el concurso de méritos correspondientes al proceso de selección para la cobertura de una plaza fija de **Responsable de Sistemas de Información y Comunicación** en la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (OPE 2023), y habiendo sido elevada a esta Presidencia, con fecha 31 de enero de 2025, la propuesta de nombramiento a favor de la persona aspirante que ha obtenido la mayor puntuación total, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria,

RESUELVO

Primero. Iniciar un plazo de **diez (10) días hábiles**, contados a partir de la publicación de la presente resolución, para que la persona seleccionada aporte la documentación requerida en los puntos XIII.2 y en su caso, XIII.3, de las bases de la convocatoria.

Segundo. La presentación de la documentación deberá realizarse de forma electrónica a través del registro electrónico del organismo portuario, del Registro General del mismo o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, deberá observarse lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma electrónica.

Pedro Suárez López de Vergara
PRESIDENTE

